1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7021 — SANTA FE, JUEVES 29 DE ABRIL DE 1926 — 1

El caos de Córdoba

Ha transcurrido la pasada semana en cuyo transcurso habíase anunciado que el gobierno nacional tomaría una determinación acerca del caos legislativo de Córdoba.

El asunto, empero, está aun pendiente de la consideración y resolución del mismo, ignorándose cual será el temperamento que adoptará en la emergencia, aun cuando se supone que ha de optar por remitir los antecedentes del conflicto al Congreso para que éste se pronuncie previamente sobre el grave particular.

Mientras tanto, el P. E., según se sabe, comisionó a determinado senador nacional para que se trasladase a Córdoba y procediera a reunir elementos de juicio necesarios para formarse una opinión exacta de las cosas, con el propósito, sin duda, de considerar con suficiente conocimiento de causa la medida más conducente al restablecimiento de la normalidad institucional en la provincia gobernada por los demócratas.

Dicho emisario ha culminado ya su cometido, suministrando los informes e impresiones recogidos en el terreno de los acontecimientos, al ministro del Interior, hace de esto dos días, pero nada se sabe sobre las conclusiones a que arribara.

Sin embargo, cabe admitir la suposición de que confirma la anormalidad legislativa reinante en Córdoba.

El caso, como ya otra vez lo hemos manifestado, es de los que requieren urgentes soluciones, que por su parte, el gobierno nacional debe activar estudiándolo, reuniendo todos los antecedentes y requiriendo del Congreso la intervención o la sanción que considere pertinente y que a nuestro juicio, no puede consistir en otra cosa sinó en el envío de la intervención parcial o amplia a Córdoba, según del sereno análisis de aquella situación institucional se vea lo que es necesario proveer para su normalización definitiva.

Indolencia gubernativa

LO QUE SUCEDE EN CATAMARCA

Con raras y honrosas excepciones, hay gobiernos en el norte de la república que se caracterizan por su indolencia. El de Catamarca es uno de ellos y a su inacción—que especialmente se traduce en la falta de iniciativas relativas a leyes sumamente necesarias—contribuye la legislatura provincial, observando idéntica inactividad.

Y se explica. Por allá, la mayor preocupación de los hombres públicos es la política menuda y absorvidos por ésta, olvidan problemas de Estado que revisten vital interés público.

La situación agrícola de Catamarca, por ejemplo, es desconsoladora.

Como no hay trabajo en la campaña, es crecido el éxodo de brazos, dirigiéndose los desocupados, especialmente hacia los ingenios de Tucumán, halagados por la perspectiva de obtener buenos jornales.

La despoblación en consecuencia, se acentúa en regiones que de fomentarse en ellas la agricultura por los poderes públicos, concentraría muchas actividades proporcionando trabajo a esos elementos.

Algunos corresponsales periodísticos, ocupándose de este problema, abogan porque el gobierno dicte una ley restringiendo la salida de braceros del territorio de la provincia.

Antes que esa ley, deben dictarse otras fomentando la producción agrícola y procurando por otros medios que el trabajador tenga medios seguros de vida.

De lo contrario, éste se verá necesariamente obligado a emigrar, huyendo de la miseria, para otros puntos donde pueda ganarse el sustento.

De estas cosas deben ocuparse los poderes públicos catamarqueños, y sin embargo, no lo hacen.

Legisladores y gobierno, viven en el mejor de los mundos, ajenos a los padecimientos y necesidades del pueblo, en tanto que la provincia no progresa económicamente por la propia inacción de los mismos.

Los altos alquileres

NECESIDAD DE UNA LEY REPRESIVA

Se atribuye al diputado nacional Dr. Bard, el propósito de plantear en una de las primeras sesiones de la Cámara de que forma parte, el asunto relativo a la sanción de una ley que reglamente el precio de las locaciones de fincas, ante los abusos que vienen cometiendo los arrendadores.

Justo es decir que ese legislador siempre ha bregado por defender los intereses del pueblo contra la voracidad de quienes lo explotan, exigiéndole altos alquileres.

Nada más lógico que la Cámara secunde los propósitos que lo animan, sancionando una nueva ley que contemple con equidad los derechos e intereses de locadores y locatarios.

Y esto debe hacerse a la mayor brevedad, pues es evidente que la falta de ese freno legal ocasiona muchas angustias y perjuicios a los inquilinos.

Nuestro crédito en el exterior

Es halagüeño constatar la forma poderosa en que se encuentra afianzado el crédito argentino en el exterior. Una nueva prueba de que el estado de nuestras finanzas y la solvencia del gobierno inspiran plena confianza fuera del país, es el gran éxito con que se ha cubierto en Nueva York el empréstito de veinte millones de dólares lanzado por el mismo en aquella plaza.

Bástenos decir, como la más elocuente demostración, que los banqueros yanquis, encargados de la colocación de los títulos, vieron cubierta siete veces en pocos minutos, la fuerte suma expresada.

Y no sólo es la Nación la que merece esta confianza, sino también las provincias argentinas, algunas de las cuales han realizado empréstitos en los últimos tiempos, que fueron cubiertos sin inconvenientes de ninguna clase.

Quiere decir ello que nuestro crédito en el extranjero es bien sólido e inconmovible.

Los sueldos de los empleados de correo

Los empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, dependientes del 5.o Distrito, se quejan continuamente del atraso con que se les pagan sus haberes, aconteciendo muy a menudo, que se vean precisados a prolongar la espera por varios meses. Casos conocemos y se consignan, en que empleados recién incorporados han debido esperar por espacio de más de medio año su inclusión en las planillas de sueldos y entre tanto hacen equilibrios maravillosos para mantener sus ... con quienes les suministran los artículos de consumo más indispensables. Y cuando todos los arbitrios de la miseria se habían agotado, aparecía fatalmente el usurero que hacía suyos los sueldos a cobrar mediante la entrega del 50 o|o de su valor. De tal manera, acontecía que cuando las planillas consignaban los nombres de los flamantes empleados, el único favorecido era el prestamista expoliador. A estar a las quejas de los empleados, este estado de cosas se prolonga más de lo tolerable y por tanto, será menester que la Dirección General tome prontas providencias encaminadas a subsanar el mal. Continuar como hasta hoy importaría complicarse con los usureros en la realización de un negocio inmoral y expoliador.

En la familia conservadora de Corrientes

Aun no logran entenderse los autonomistas y liberales de Corrientes sobre el asunto de la provisión de los puestos administrativos, que de acuerdo con las cláusulas del pacto político que tienen celebrado para usufructuar el gobierno de aquella provincia, deben distribuirse proporcionalmente entre los elementos de ambos partidos.

Ya en tren de romper los platos por estas razones, ha hecho su aparición allá por los dominios del senador Vidal —el hombre de quien se decía que lo arreglaría todo de la noche a la mañana— un mediador amistoso, especie de redentor que por lo mismo se expone a salir crucificado.

El doctor Julio Roca, a quien nos referimos, ha asumido en efecto ese papel y esta es la hora en que trata de reconciliar a los beligerantes, sin que la sangre llegue al río.

Con esa medida y la del senador Vidal —sobre todo esta última— es casi seguro que las cosas se arreglarán a pedir de boca y la armonía volverá a reinar entre la revolucionada familia conservadora de Corrientes, a condición, es claro, de que haya tajada para todos.

Nuestra edición de pasado mañana

Adhiriéndonos al día de los trabajadores, de que formamos parte también con nuestro personal de redacción y talleres, dedicaremos una parte de nuestra edición del Primero de Mayo, a nuestra clase laboriosa y productora.

La decisión tomada sobre este particular, con insuficiente espacio de tiempo, nos impide ocuparnos con la amplitud y detención que tan importante tarea reclama, lo que pensamos hacer en una próxima oportunidad.

Como no trabajará dicho día el personal de ninguna de nuestras secciones ni aun los activos canillitas, que se dedicarán a la consagración de la memorable fecha, nuestra edición será puesta en circulación recién el próximo domingo 2 de Mayo, lo que ponemos en conocimiento del público que nos distingue con sus preferencias.

Quedó constituida la comuna de Classon

Ayer se firmó el decreto respectivo

Dejando constituida la Comisión de Fomento de Classon por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dióse este decreto:

Habiéndose creado por decreto del P. Ejecutivo de fecha 16 del corriente mes, la Comisión de Fomento de Classon (departamento Iriondo), el gobernador de la provincia,

DECRETA:

Artículo 1.o — Desígnase a los señores Pablo Mack, Francisco Defeo y Carlos Masterolo para constituir provisoriamente, la Comisión de Fomento de Classon, debiendo actuar como presidente el primero y como vocales los demás.

Artículo 2.o — Las personas designadas en el artículo anterior, quedan encargadas de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones a realizarse en virtud de la ley 1780, pudiendo percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevé la ley, hasta la entrega de la Comisión a los que resulten electos para constituirla.

Artículo 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M. Urdániz.

Por el cumplimiento de las leyes

Es de rigor que las leyes se dictan para ser cumplidas. Sin embargo, las hay que no se cumplen y a veces quienes las violan, suelen contar con ciertas inmunidades ascentadas por funcionarios poco escrupulosos.

En San Juan no suceden esas cosas. Las autoridades velan por la observancia de las leyes obreras, pues es bien sabido no faltan empresas—y eso ocurre en todo el país—que tratándose de beneficiar al trabajador intentan eludir o eluden las obligaciones impuestas por aquéllas.

En una importante bodega de esa provincia, donde se ocupan numerosos obreros, se venían infringiendo descaradamente las disposiciones relativas a la jornada máxima de trabajo y salario mínimo y como resultado de ello, el Departamento del Trabajo le aplicó una fuerte multa.

Los bodegueros sanjuaninos no se conforman, por lo visto, con las grandes ganancias que obtienen mediante el excelente negocio de vinos a que se dedican, sinó que pretenden lucrar a costa del trabajo de los humildes obreros.

Bien está, pues, que se aplique la ley con todo rigor a esos señores capitalistas.

Reparto de abrigos a nuestros canillitas

En conmemoración del primero de Mayo el próximo domingo a la hora del reparto, obsequiaremos a cada uno de nuestros amiguitos y eficientes cooperadores, los canillitas, con una tricota de lana para abrigo contra los rigores del frío en el próximo invierno.

Desde hoy pueden pasar los canillitas de SANTA FE por nuestra administración donde se les entregará una orden para que retiren la expresada prenda.

El edificio para la comisaría 6a.

Hemos tenido oportunidad de ver el edificio que para la comisaría de la sección 6a. se está construyendo en Boulevard Zavalla y Tucumán, el cual una vez terminado satisfará ampliamente las necesidades del personal de empleados y de los servicios que debe prestar dicha seccional.

Hace cinco meses que empezó esa construcción y hemos notado que va demasiado lenta.

Es menester, pues, apresurarla para que llene sus fines dentro del más breve tiempo posible.

El 1o. de Mayo

Decreto del gobierno, adhiriéndose al feriado nacional

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió un decreto, por el que se adhiere al feriado del 1.o de Mayo, decretado por el gobierno nacional.

El camino de Santa Fe a Córdoba

Ha quedado terminada la sección Clucellas

En oportunidad hemos informado de que se está construyendo el camino de Santa Fe a Córdoba. Actualmente ha quedado terminado la sección Clucellas. La Comisión Administradora del empréstito, mandó pagar al constructor, don Pedro Mosso, pesos 2.662,42, que le corresponden por los trabajos llevados a cabo.

Sobre el descanso dominical

NOTA DE UN CENTRO AL JEFE DE POLICIA

El Centro Unión Empleados de Comercio de esta capital, ha iniciado una cruzada en pro de la observancia de la ley sobre descanso dominical y con ella se relaciona la siguiente nota enviada por el mismo al señor jefe de policía.

Dice así:

"Señor jefe de policía, D. Benito Niklison. — S|D.

De nuestra consideración:

La comisión directiva del Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad, con local en calle Garay 95 (E), se dirige al señor jefe de policía para poner en su conocimiento las infracciones de que están siendo objeto las leyes nacional N. 4661 y provincial N. 1327, de descanso dominical y hebdomadario, por parte de ciertas casas de comercio de la ciudad.

Señor jefe: Hay comerciantes que mantienen abiertas las puertas de sus negocios los días domingos, a pesar de no estar comprendidos en las excepciones de dichas leyes, expendiendo al público artículos cuya venta está prohibida por las mismas, y otros, que teniendo clausuradas las casas de comercio obligan al personal a efectuar trabajos materiales los días domingos, en contra de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 4661, no concediéndoles el día de descanso por semana que exige la ley, con el agravante de que el empleado que por cualquier causa no concurriera es exonerado de inmediato, violando la ley de descanso dominical en esta forma y obrando en forma inhumanitaria con el personal.

Como se está haciendo esto una práctica en Santa Fe, pues hay cantidad de comerciantes que obran en esa forma, perjudicando no sólo a los empleados de comercio, sinó que también a los que cumplen al pie de la letra con la ley, pedimos al señor jefe dicte las medidas necesarias para penar con todo el rigor de la misma a los infractores, evitando se generalice entre el comercio en general la costumbre de mantener abiertos los negocios y hacer trabajar al personal el día domingo.

Con la seguridad de que el señor jefe atenderá nuestro pedido, saludámosle con nuestra consideración más distinguida. sus attos. y Ss. Ss. — Luis C. Berthoud, presidente; Claudio Martínez, secretario.

Se instalará una usina eléctrica en colonia Ella

Ha quedado aprobado el contrato celebrado por la comisión de fomento

La colonia Ella contará, dentro de breve, con alumbrado público, factor de progreso. Lo informa así el siguiente decreto, firmado ayer por el gobernador señor Aldao:

Vistas las presentes actuaciones, para obtener la aprobación del contrato celebrado entre la Comisión de Fomento de Colonia Ella y el señor Alfonso F. Bock, para la instalación de una usina de luz eléctrica, etc., en la mencionada localidad, estando sus cláusulas dentro de las conveniencias y de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve:

1.o) Autorizar a la Comisión de Fomento de colonia Ella, para que firme con el señor Alfonso F. Bock, el contrato de referencia que corre agregado de fs. 12 a 19, sin cargo ni responsabilidad alguna para el S. Gobierno y previa aprobación legislativa.

2.o—Inscríbase, hágase saber, pase a la citada comuna para que una vez que dicho contrato sea elevado a escritura pública, acompañe copias en forma para ser archivado en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — Aldao. — Luis M. Urdániz.

Es necesario reaccionar

Es inagotable el tema que brindan al comentario periodístico los asuntos de los ferrocarriles del Estado, empresa oficial que ha tornado a actualizarse a raíz de la última irregularidad administrativa descubierta en una de sus oficinas principales y que determinó una nueva investigación que ha dado por resultado ciertos cambios de personal.

También ha sido intervenida la Dirección de Contabilidad, con fines, naturalmente, saneadores.

Si en alguna repartición oficial se impone hacer un poco de profilaxis administrativa, es incuestionablemente en los mencionados ferrocarriles, que tanto que hablar han dado a la prensa y a los partidos opositores al radicalismo, en el Congreso.

Unas veces con justicia y otras sin ella, es el caso que se han realizado violentas campañas con vistas al escándalo, por legisladores que tenían un interés político en hacer del asunto un arma para atacar al gobierno nacional, y a la acción del radicalismo en el mismo, envolviendo de paso en el mayor descrédito a la empresa aludida.

Y lo han conseguido en buena parte, aunque la razón para protestar les asistiera sólo en determinados casos, pues muchas de las denuncias revestidas de argumento sensacionalistas, que esos legisladores formularon en la Cámara joven nacional, luego de investigarse su grado de veracidad, no resultaron probadas.

Así, los presuntos escándalos que vocearon como ocurridos durante el anterior gobierno presidencial, una vez que los hechos se esclarecieron, por medio de una investigación imparcial, hubo de convenirse, aun por los más empecinados en sostener los cargos, en que la cosa no era para tanto, pues los "vergonzosos manejos" no existían y a lo sumo se trataba de errores o inversiones de fondos practicadas sin sujeción a ciertas normas, pero sin intención dolosa.

Esta salvedad no impide reconocer que luego se han presentado en la administración de las mencionadas líneas, situaciones que afectan al buen concepto de que debe gozar una repartición tan importante como es esa y explican las medidas adoptadas por el gobierno en salvaguarda de su crédito, así como las críticas de la prensa.

Tenemos por norma criticar con razón y fundamento. Es así que ha llegado la hora de que hablemos de los ferrocarriles del Estado en los presentes términos, abogando por una regularización administrativa harto necesaria después de las malandanzas conocidas y en vista de lo mucho que cuesta al gobierno el sostenimiento de sus servicios y de no reportarle beneficios económicos, lo que es indicio de mala administración u organización en la forma de explotar los mismos.

Hay, pues, que darle otras orientaciones a esa empresa, si se desea sacar provecho de ella y rodearla de garantías efectivas contra toda posible irregularidad en lo sucesivo.

En una palabra, debe hacerse administración como se entiende en la amplia acepción del vocablo.

Los contrabandistas en acción

Son frecuentes los contrabandos de diversas mercaderías, que se descubren en jurisdicción de la provincia de Corrientes.

Ello no puede causar mayor extrañeza, después de lo que decíamos días atrás, a propósito de la comprobación de uno de esos hechos, llevada a cabo por cierto comisario de policía, a quien la "osadía" de haber procedido enérgicamente contra los contrabandistas, le valió la pérdida del puesto.

Lo ocurrido induce a pensar que aquéllos estaban amparados en ciertas esferas oficiales, pues de otra suerte no se explica satisfactoriamente.

Así ¿cómo no ha de haber quienes defrauden al fisco en Corrientes, en esa forma?

Un nuevo contrabando se ha descubierto últimamente en el paraje denominado Antequera, sobre la zona del Chaco, y consistente en diez fardos de tabaco y dos toneles de caña. Esperamos que no se repita con el o los funcionarios que lo descubrieron, el caso del comisario de marras.

Decimos, si las influencias políticas no disponen lo contrario, pues en esto se está viendo algo así como un pingüe negocio al amparo de las mismas.

El gremio de peluqueros

En el café Tokio, celebraron anoche su anunciada reunión los peluqueros, para resolver la forma en que se adherirán a la consagración del día de los trabajadores.

La reunión fué numerosa, asistiendo a ella la gran mayoría de los oficiales y también unos veinticinco dueños de peluquerías, más o menos, quienes pusieron en evidencia así su buena voluntad para con los empleados de su dependencia.

Previo un cambio de ideas, resolvieron no trabajar pasado mañana, primero de Mayo y, como es natural, tampoco lo harán el domingo, acatando las disposiciones de la ley de descanso hebdomadario en vigencia.

Los patrones presentes, dieron espontáneamente su conformidad.

Se designó una comisión de oficiales que visitará a los dueños de peluquerías no concurrentes al acto, solicitándoles el cierre durante el día de los trabajadores declarado feriado también por los gobiernos de la nación y de la provincia, para que todos los compañeros puedan participar de la conmemoración de esa fecha.

No dudamos de que los oficiales peluqueros han de ser complacidos en su justa petición por los patrones.

Esta noche, en el mismo local, volverán a reunirse los peluqueros, para ponerse de acuerdo sobre la forma en que harán su celebración del día de los trabajadores.

También se nos dice que se disponen para dejar constituida en breve su organización gremial con propósitos de mutua y armoniosa ayuda.

Así, pues, no debe olvidar el público que el sábado y el domingo no trabajarán los peluqueros.

Universitarias

Centro de estudiantes de Derecho "Unión Independiente"

De la entidad estudiantil nombrada en el subtítulo hemos recibido, pidiéndosenos su publicación, un manifiesto del texto siguiente:

A los alumnos de la Facultad de Derecho —

COMPAÑEROS —

Ha sido convocado el electorado estudiantil a fin de renovar, la C. D. de nuestro Centro, para el día 12 de mayo próximo.

Es el momento propicio para recordar que su organización debe tener como finalidad el cumplimiento de los principios que alentaron la nueva orientación universitaria y para ello es necesario aunar el esfuerzo común de profesores y alumnos dando así cumplimiento a las aspiraciones por tanto tiempo sentidas y aún no alcanzadas.

Intereses primordiales han sido desoídos y es menester que, pasados los rencores de la primera hora, concentremos toda nuestra actividad y entusiasmo para la eficaz realización de múltiples iniciativas de provecho colectivo, tales como: I. Fechas fijas para todos los turnos de exámenes; II. Creación de comisiones auxiliares del Centro para la impresión de apuntes, a cuyo efecto se instituirán premios especiales a los de mayor mérito; III. Solicitar se haga efectiva la realización de trabajos prácticos de seminario, o en su defecto se suspenda el cobro de los derechos respectivos; IV. Publicación mensual de una Revista del Centro en la que colaborarán profesores y alumnos; V. Pronta aprobación de los Estatutos de la Universidad y solicitar mientras tanto del C. D. de la Facultad reformas a la Ordenanza de asistencia obligatoria:

a) Se exceptúe de su aplicación a los inscriptos con anterioridad a ella y a quienes coinciden las clases;

b) Se compute la asistencia de los alumnos presentes aunque los profesores no asistan;

c) Disminución del porcentaje de asistencia al 50 o|o.

VI. Fundación de una Academia en la que semanalmente se reunan los socios para el tratamiento de temas atingentes a sus estudios.

VII. Aumento de la partida de la Biblioteca Circulante para adquirir mayor número de obras necesarias.

Ello es tan solo un reflejo del ideal que nos anima y que, con otras iniciativas similares, serán votadas en la Asamblea de Estudiantes que, al reunirse el jueves 6 del actual a las 18 horas en una de las aulas de la Facultad, consagrará un verdadero programa de gobierno y luego, democráticamente, proclamará aquellos candidatos que se comprometan a darle un eficaz y fiel cumplimiento. Quién participa de nuestros sanos propósitos es digno del carácter de estudiante universitario que inviste.

Firmado: S. C. Vigo (hijo); J. A. Murzio; L. F. Gaibrois; L. Depetris; F. Riolo; N. Gómez; E. Wade; L. E. Mahieu; S. Pujol; J. Maciel; H. Cossra; E. Carbó; J. S. Ghib; M. Arteaga J. J. Busaniche; M. Ferrer; J. Pérez Martín, E. de la Vega; J. Saux; W. Suárez; C. Corneio Vila; M. Mazzino; J. J. Monti; S. Bilbao; A De Feo; R. A. Rovére; M. Carbone; I. Iorelevich; J. Sosa Quintero; L. A. Esquivel; V. Serrao; D. Díaz Arnesio; J. M. López Candioti; A. García E. I. Carbajo; R. Santucci; R. J. Doglioli; E. N. Fontanarrosa; S. M. Garo C. Bustamante; F. Morales; A. A. Ambrosetti; P. Carreras; S. G. J. M. A. Maciel; ... del Viso, P. E. ... Monasterio ... Carrizo; M. ... O. Vargas; ... minser; V. ... mas).

Usina de pasteurización de "La Técnica"

LA INAUGURACION DE HOY

Esta tarde a las 17 y 30 horas, con asistencia del gobernador de la provincia, el intendente municipal y otros funcionarios públicos, se inaugurará oficialmente la usina de pasteurización de leche de la conocida fábrica de manteca y refrigeración, "La Técnica", perteneciente a la firma de esta plaza Néstor Casabianca y Cía., ubicada en nuestra capital, calle Chacabuco esquina avenida Rivadavia.

El doctor A. Padilla, presidente interino del Dep. Nacional de Higiene; el doctor Alfredo Arza, jefe de la oficina nacional de refrigeración e industria lechera y el presidente del Centro de la Industria Lechera de la Capital Federal, han comunicado a la firma propietaria nombrada, que lamentan no poder concurrir personalmente a la inauguración, por material imposibilidad, pero que se hacen representar en el acto, respectivamente, por el médico de sanidad nacional doctor Pedro Seurit, por el doctor Héctor Villafañe, y por el secretario del centro nombrado en último término. Estos dos últimos llegarán hoy a ese exclusivo objeto, de la Capital Federal.

Conmemoración del 2 de Mayo

Patrocinada por el gobernador de la provincia y el intendente municipal, señores Ricardo Aldao y José María Puig, se realizará el próximo domingo 2 de mayo, a las 21 horas, una lucida velada artística, en conmemoración de la gloriosa fecha española.

En tal oportunidad, la compañía Nora Serrador pondrá en escena la hermosa pieza "Militares y Paisanos", del distinguido escritor hispano don Vital Aza.

El poeta local don Oscar Murúa, leerá un mensaje lírico a España, de que es autor.

La banda de policía, galantemente cedida por el jefe de la repartición señor Benito Niklison, amenizará los intervalos ejecutando escogidas piezas de música españolas.

Edificio para la escuela Vélez Sarfield

Liquidación

La Comisión Administradora del empréstito, ordenó el pago de pesos 1.214,07 a favor del señor J. Bertuzzi e hijos. Le corresponden por construcción del edificio que se destina a la escuela Vélez Sarfield de esta capital.

"Santa Fe"

En esta edición, por absoluta falta de espacio, hemos tenido que retirar gran parte de nuestro acostumbrado material de lectura y noticioso.

Ello se debe también al recargo de tareas que pesa sobre la redacción, con motivo del número correspondiente al Primero de Mayo, que hemos empezado a preparar.

Pedimos disculpa a nuestros favorecedores.

Consejo de Educación

El Consejo General de Educación, en la sesión celebrada últimamente, adoptó las siguientes resoluciones:

Acordar a la Dirección de la Escuela número 22 recientemente creada en esta ciudad, una partida para gasto de limpieza.

—Renovar la póliza de seguro del auto camión de la Inspección de Rosario, contra todo riesgo.

—Hacer saber a la señora A. A. de Smmith, directora de la escuela de Rosario, que no es posible acceder al pedido de ayuda para la adquisición de un piano, por falta de partida.

—Hacer saber a la señorita M. L. Gutiérrez, que no es posible acceder al pedido de subvención que formula, para la biblioteca de la escuela de Carcarañá, por falta de partida.

—Autorizar el funcionamiento de la Copa de Leche en la escuela de Santo Tomé, que dirige la señora de Virgilio, y acordar la partida necesaria para sufragar los gastos que se originen.

—Adjudicar al señor Alfredo Regaioli la recepción de los trabajos de refacción al taller de T. Manuales de la Escuela número 200 de Gálvez.

—Adjudicar al señor José E. Atecas la ejecución de las reparaciones de la Escuela número 224 de Zavalla.

—Adjudicar al señor José Guerra las obras de ampliación del edificio escolar de San Gregorio.

PODERES PÚBLICOS

TRIBUNALES

Movimiento del día 28
Superior Tribunal de Justicia
Secretaría Echagüe (h.)

Se señala acuerdo definitivo en el recurso contencioso administrativo deducido por Pedro Vallejos, para el día 30 del actual.

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Arturo Codoni, contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia. Recurso contencioso administrativo.

—Adolfo Lombardo, denuncia, auto de sobreseimiento.

—Serafín Saya, homicidio, en traslado.

Defensoría de Menores a cargo del doctor Guinle

Expedientes diligenciados—

Tiburcio M. Puig, sucesorio.

—Manuela Barrionuevo, nombramiento de tutor.

—Meinrado B. Walter, sucesorio.

Juzgado de la 2.a Nominación, Juez doctor Precio — Secretaría Mendoza

En el juicio ejecutivo seguido por José y Santiago Lorenzatti, contra Sucesión Simoneta, se declara ampliada la sentencia de remate dictada con fecha 20 de Abril de 1925 a los nuevos plazos vencidos y que se reclaman en esta demanda especial. En pesos 120 se regulan los honorarios del doctor Soriano y en pesos 120 los del procurador Esquivel.

—En los autos caratulados Clara, Josefina, Rosa, Carmen, Elena y Angela Caisi, se concede la autorización pedida para la operación de venta referida, por un precio no menor de pesos 150 la hectárea.

—En el sucesorio de Roque Gugenza, se regulan los honorarios del procurador Sosa en pesos 200 y los del doctor Diógenes Antille, en pesos 400.

—En el sucesorio de Luis Girad, sobre venta en particular que se solicita no se hace lugar a lo solicitado.

Secretaría Passeggi

En el juicio de divorcio seguido por doña Rosa di Tomasso, contra Nicola di Francesco, se hace lugar a la acción instaurada por culpa de este último con costas. En pesos 600 se regulan los honorarios del doctor Capparelli.

—En el sucesorio de Catalina Emilia Rella de Martinelli, se declara único heredero a su hijo Fernando Martinelli.

Juzgado de la 1.a Nominación, Juez doctor Anello, Secretaría de la Peña

En el sucesorio de Juan Gerber, se concede la autorización pedida.

—En el sucesorio de Roberto J. Zehuder, se declaran herederos a su esposa Emilia Catalina Koming y su hija Otilia Celina.

—En el sucesorio de José Antonio Ardiles, se declaran herederos a su esposa Froilana Rojas y a sus hijos Leonor, Liberata y Janara Ardiles.

Secretaría Jiménez

En el sucesorio de José Grandi, se resolvió: Autorizar a la señora Teresa Blanda de Grandi, para que en nombre y representación de su hijo menor Juan Bautista Grandi, pueda vender los animales que a éste le pertenecen, según inventario practicado con cargo de oportuna rendición de cuentas y depositar el importe en el Banco Provincial a la orden de este Juzgado.

—En el sucesorio de Vilella, se resolvió: autorizar a la señora Catalina Girliatti de Vilella o Vilella para cancelar la hipoteca que sobre la propiedad que se refiere el escrito precedente a favor de Fernando J. Tomas Gutlle.

Juzgado de la 3.a Nominación, Juez doctor Risso, Secretaría Ferreyra

En el juicio Rosario Centa contra Eardes, sobre cobro de pesos, se ordena la entrega del documento acompañado.

—En el juicio de desalojo que sigue Mercedes y Juana Lens Oliver, contra Silva, no se hace lugar a las excepciones, con costas.

—En el sucesorio Hipólito Defagott, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio María V. Rossi, se regulan los honorarios del doctor Centa en pesos 1.000, como partidor, en pesos 2.000 y pesos 1.000 al procurador Jiménez.

Secretaría Passeggi

En el Juicio Grancisce de Gilli, se concedió la venia solicitada.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Mota, Secretaría Christensen

Se dictó sobreseimiento a favor de Miguel Fernández.

—Se dictó auto de prisión contra Miguel Angel Ferro, sobre violación de domicilio; Francisco Cejas, sobre lesiones y Valentín Velotti, sobre abuso de arma.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Puig, Secretaría Aldao

Se dictó sobreseimiento a favor de Margarita Cerngo de Clauiet, por homicidio.

—Pasó clausurado a sentencia, el sumario contra Adam Contreras, sobre lesiones.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador Aldao, quien conferenció con sus ministros.

En la gobernación vimos a los señores: jefe de policía, Benito Niklison; intendente municipal, José M. Puig; director de la cárcel, señor Vallejos; Enrique Arribalzaga y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Aceptación de fianzas—

Acéptase la fianza presentada por el señor Santiago Schneider, receptor de rentas de San Carlos, en la persona del señor José Bertotti, para el desempeño de su cometido.

—Se acepta la fianza propuesta por el expendedor de guías y jefe del Registro Civil de Lanteri, departamento General Obligado, don Francisco Firpo, en la persona del señor José Andrés Firpo, para el desempeño de su puesto.

—Acéptase la fianza ofrecida por el señor Ricardo Villaseñor, en la persona del señor José M. Antuña, en su carácter de expendedor de guías y jefe de Registro Civil de Santo Domingo, departamento Las Colonias.

—Se acepta la fianza propuesta por el expendedor de guías y jefe del Registro Civil de Castelar, departamento San Martín, don José F. Frutos, en la persona del señor Tomás Dominici.

Los pagos administrativos—

Se ordenó el pago a los siguientes: Al señor Rojas Joaquín la suma de pesos 20.50 m|n., importe de lo abonado duplicado, en concepto de contribución directa. Al señor Sauberán Carlos, la suma de $ 28 m|n., importe de lo pagado indebidamente por concepto de C. Directa. A Estrany J. E. y otro, la suma de $ 11 m|n., importe del 50 o|o que le corresponde como denunciante del señor Alfredo Casella, por infracción a la ley 2011. Al mismo señor, la cantidad de $ 12 m|n., que le corresponde del 50 o|o de la multa aplicada al señor Restituto Gallegos, por infracción a la ley 2011. Al mismo señor, la suma de $ 4 m|n., importe del 50 o|o que le corresponde de la multa aplicada a la señorita Sara Rosental, por infracción a la ley 2011. A Thompson G. F., la cantidad de $ 100 m|n., por devolución de lo abonado por duplicado en concepto de C. Directa. A Gaspracoli Aníbal F., la suma de $ 65 m|n., importe del 50 o|o que le corresponde de la multa aplicada al señor Marcos Iankelvich, por infracción a la ley de patentes. Al habilitado de la jefatura de Rosario, la suma de $ 21.92 m|n., importe de los haberes del agente Quevedo José, por el mes de Julio de 1925. A los señores A. M. y Guillermo E. de Zarata, la suma de $ 31 m|n., importe de lo abonado por duplicado en concepto de C. Directa, correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925. Al señor José Méndez, la suma de $ 65 m|n., importe del 50 o|o que le corresponde de la multa aplicada al señor doctor Manuel Trevisio, por infracción a la ley de patentes. A Marconetti José e hijos, la suma de $ 5.424 m|n., importe de la harina suministrada a la cárcel de La Capital, por el mes de enero ppdo. A la Jefatura de San Martín, la suma de $ 0.80 m|n., reembolso de lo invertido en composturas de cámaras del automóvil. A la jefatura de San Cristóbal, la suma de $ 120.85 m|n., importe de reembolso del exceso de gastos producidos sobre la partida que el presupuesto le asignaba para gastos generales. A la cárcel penitenciaria de la Capital, la suma de $ 2.315 m|n., importe de gastos por varios conceptos. A la cárcel penitenciaría de Rosario, la suma de $ 500.44 m|n., importe sobre reembolso de lo invertido en la adquisición de materiales para la refacción del edificio. Al Consejo de Educación, la suma de $ 10.000 m|n., a cuenta del saldo, aporte de la Municipalidad de Rosario por el año 1925. Al habilitado de la jefatura de Rosario, la suma de pesos 1.104.27, importe del racionamiento adicional de verdura, durante el mes de marzo ppdo. A la sociedad de Damas de Beneficencia de Esperanza, la subvención que le corresponde por el tercer trimestre del año ppdo.

Licencias concedidas—

Se concede sin goce de sueldo, desde el 21 del corriente mes hasta el 10 de Mayo próximo, la licencia que solicita el catedrático de la Escuela Normal de Reconquista, señor Ricardo P. Arengo y se designa en su reemplazo por igual tiempo y en carácter interino, al señor Jorge S. Aravena.

—Se concede licencia, sin goce de sueldo desde el 12 del corriente mes hasta el 11 de Mayo próximo, por razones de salud, a la profesora de labores de la Escuela Normal de Cañada de Gómez, señora Aída M. de Fernández y se designa reemplazante por igual tiempo a la señorita Aída Fernández.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento habido durante el día de ayer

Casa Central—

Enfermos en el consultorio general, 46; visitas urgentes a domicilio, 14; idem ordinarias a domicilio, 26; servicio de parteras, 6 idem de ambulancias, 5.

Sala de curaciones—

Heridos, 2; quemados, 1; otros accidentes, 15; curaciones efectuadas, 27 y auxilios, 1.

Farmacia—

Recetas despachadas 210.

Vacunación—

Vacunados y revacunados, 21 y certificados de Sanidad, 4.

Consultorio de niños—

Enfermos en el consultorio, 27; concurrentes a la Gota de Leche, 20 y frascos despachados, 110.

Sección desinfección—

Conventillos, 15; ropas en la estufa, 9; water - closset, 25; coches de plaza, 27; autos, 3; desratizaciones, 38 y ratas muertas, 100.

Consultorio obstétrico (Médico)—

Enfermas atendidas, 4.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 78.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 21.

Oficina química—

Análisis varios, 15.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Decomisos

Mercado Central—

Carne, 30 kilos; frutas, 150 idem y verduras, 80 idem.

Mercado Norte—

Carne, 15 kilos; frutas, 30 idem y verduras, 70 idem.

Mercado Sud—

Carne, 13 kilos; frutas, 15 idem y verduras, 25 idem.

Mercado de Abastos—

Carne, 45 kilos; frutas, 35 idem y verduras, 60 idem.

Ferias Francas—

Carne, 15 kilos; frutas, 30 idem y verduras, 35 idem.

Mataderos—

Vacunos sacrificados, 104; lanares 2, porcinos, 7 y decomisos, 46.

—Fueron inspeccionadas 4 fábricas de embutidos, 0 puestos de abastos, 2 graserías.

—Fueron inspeccionados y sellados 806 kilos de embutidos introducidos.

—Fueron inspeccionadas 900 docenas de huevos y 70 yuntas de gallinas.

ESTACION SANITARIA DEL BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en el consultorio general, 5; idem en consultorio de niños, 4; heridos, 4; otros accidentes, 2; curaciones efectuadas, 21; servicios de parteras, 2 y recetas despachadas, 205.

ESTACION SANITARIA DEL KILOMETRO 2 Y GUADALUPE

Enfermos atendidos en consultorio general, 6, idem en consultorio de niños, 3; heridos, 1; otros accidentes, 1; curaciones efectuadas, 8 y recetas despachadas, 4.

Hospital Iturraspe—

Enfermos ingresados, 2; idem de alta, 5 e idem en existencia, 48.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 97.

INSPECCION GENERAL

Multas aplicadas por diversos conceptos, 5.

Inspecciones realizadas—

Hoteles, fondas y restaurant, 14; conventillos, 6; caballerizas y tambos, 6; panaderías y confiterías, 16; peluquerías, 3; boletos de introducción revisados, 35; boletos ambulantes, 15.

Decomisos—

Se decomisaron a los comerciantes Serafín González, una pesa faltándole 15 gramos; Maele y Carino, una pesa de 200 gramos, faltándole 5 gramos; Miguel Andino, una pesa de 2 kilos, faltándole 10 gramos.

Animales detenidos—

Por ambular en la vía pública, se detuvieron 20 animales yeguarizos y remitiéronseles a la Maestranza Municipal.

Multas aplicadas—

Por carecer de sus correspondientes carnets, aplicáronse multas a varios conductores de vehículos.

Matadero público—

Vacunos faenados, 66; terneros, 8; lanares, 12 y porcinos, 7.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

CAPITAL FEDERAL

NOTAS POLITICAS

La Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados

CONTINUA SU LABOR, PROPONIENDOSE TERMINARLA EN LA SEMANA EN CURSO. — TOMO EN CONSIDERACION LAS IMPUGNACIONES DE CARACTER PERSONAL, RECHAZANDO LAS QUE SE REFERIAN A LOS ELECTOS DRS. DICKMANN Y REPETTO.

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — La comisión de poderes de la Cámara de Diputados se reunió esta mañana, pasando a tratar el asunto de las impugnaciones de carácter personal.

El señor Iramain presentó un proyecto de resolución en lo que se refiere a las impugnaciones de los diplomas drs. Dickmann y Repetto.

Propone que una vez formulada la prueba y los cargos y descargos, la comisión resuelva desestimar por infundadas y calumniosas las impugnaciones referidas.

El autor del éstas funda brevemente su proposición, diciendo que ha evidenciado una situación concreta. Se promueve una discusión sobre el calificativo de calumniosas, por el de "palabras falsas". Al temperamento se adhiere Marcó. El señor Miguez propone que se use el término de "temerarias", refiriéndose a las impugnaciones.

Insiste Iramain y puesto a votación su proyecto, resulta aprobado en general por unanimidad.

En particular, se aprueba también el temperamento y hecha la prueba de cargos y descargos, se resuelve desestimar por infundadas las impugnaciones contra los diplomas de Dickmann y Repetto.

El señor Iramain propone a su vez que se ponga a votación una proposición en el sentido de que la comisión se expida aconsejando a la Cámara el rechazo del diploma de Saccone.

Fué la misma aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de la impugnación, formulada por el ciudadano Lorenzo Illarquin contra el diploma de Spinetti, resolviéndose desestimarla, quedando así terminado el estudio de las elecciones de la Capital Federal.

La comisión aprobó el dictamen en favor de la aprobación de todos los diplomas con excepción del de Saccone.

Luego se pasa a cuarto intermedio.

EL COMETIDO DE LA C. DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En el seno de la comisión de poderes de la Cámara de Diputados, el señor Molinari sostuvo la misma opinión que Rodríguez, sobre la observancia del artículo 15, pero aceptó que se revisaran los documentos electorales de diversos distritos, sin seguir el orden alfabético.

Iramain dijo por su parte, que el referido artículo no contraría los procedimientos, porque se refiere al hecho de expedir los dictámenes.

DECLARACION DEL DR. AMUCHASTEGUI SOBRE LOS DIPLOMAS BONAERENSES

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El doctor Amuchástegui ha declarado que los diplomas de los diputados electos por la provincia de Buenos Aires, serán aplazados y que puede asegurar que el régimen irigoyenista no gobernará al país. Agregó que las versiones sobre un acercamiento entre antipersonalistas son infundadas y que el Comité de los primeros se concreta por ahora a atender la campaña política de Entre Ríos.

TERMINO EL ESTUDIO DE LOS DIPLOMAS DE LOS DIPUTADOS ELECTOS POR CORRIENTES Y LA RIOJA

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — La Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, terminó el estudio de los diplomas de los electos por Corrientes y La Rioja. En cuanto a estos últimos, resolvió aplazar algunos puntos para el final de las sesiones. Mañana continuará con Jujuy y Mendoza. En lo sucesivo la comisión trabajará mañana, tarde y noche, a fin de de dejar terminada su tarea en la semana en curso.

LA CIUDADANIA DEL DIPUTADO ELECTO DR. JOSE M. MARTINEZ

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En los círculos parlamentarios se ha llegado a saber que el diputado electo por el radicalismo de Córdoba, doctor José M. Martínez, posee ciudadanía argentina por naturalización, la que le habría sido acordada por el juez federal doctor Emilio Villafañe. En razón de ello no podría ser rechazado por la Cámara.

SERIA RECHAZADO EL DIPLOMA DEL SENADOR ELECTO DOCTOR LENCINAS

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En las esferas parlamentarias se habla con cierta insistencia de un posible rechazo del diploma del senador electo por Mendoza, doctor Wáshington Lencinas, relacionándolo con el asunto de política general.

LA PRESIDENCIA DEL COMITE RADICAL ANTIPERSONALISTA NO ES ACEPTADA POR EL DOCTOR LE BRETON

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En los círculos políticos de esta capital, se asegura que el doctor Le Bretón ha enviado una comunicación en la que expresa su firme resolución de no aceptar la presidencia del Comité Nacional Antipersonalista, que le fuera ofrecida, por no desear intervenir en la acción militante, pues entiende que las soluciones políticas no pueden ser sino radicales, con abstracción absoluta de los grupos disidentes entre sí.

FUNCIONARIO QUE SE JUBILA

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — Se acogió a los beneficios de la jubilación el inspector nacional de escuelas, señor Andrés Campero.

DEVOLUCION DE APORTES POR LOS FRIGORIFICOS

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — Los frigoríficos confirman la noticia de que el 5 de mayo próximo iniciarán la devolución de los aportes hechos de acuerdo con la ley de jubilaciones gremiales No. 11.289.

VIAJEROS DEL "ALMANZORA"

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — Zarpó el vapor "Almanzora", a cuyo bordo emprendió viaje el asesor naval del gobierno argentino ante la comisión del desarme, capitán de fragata Gámez, y el mariscal Robertson.

CUESTIONES FERROVIARIAS

Gestiones de los delegados de las empresas y los obreros

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — Continúan las gestiones que llevan a cabo las delegaciones de los gremios ferroviarios y los representantes de las empresas del Pacífico, Central Argentino y Compañía General de Ferrocarriles con el propósito de solucionar la cuestión relativa a los escalafones.

EN EL MERCADO DE OVINOS

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — En el mercado de Liniers fueron vendidas hoy 299 ovejas al precio de 21.50 pesos cada una.

EL SUB-OFICIAL CARRIZO Y SU ACOMPAÑANTE ATERRIZARON EN EL PALOMAR

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — El sub-oficial Carrizo y su acompañante el mecánico Valentini, aterrizaron en El Palomar, procedentes de Córdoba, después de haber volado durante tres horas y veinte minutos en su aparato Breguet, el cual los respondió en excelente forma.

EL EX-SENADOR DOCTOR TORINO FUE EMBESTIDO POR UN TRANVIA

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — El ex-senador nacional doctor Martín Torino fué embestido hoy por un tranvía, sufriendo algunas lesiones en la cabeza. El suceso tuvo lugar mientras salía de una casa en Palermo donde se hallaba de visita. Las heridas recibidas no revisten gravedad.

EL REY ALFONSO XIII MANDO ACUSAR A UN PERIODISTA

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — La embajada de España recibió una orden del Rey Alfonso XIII por la cual se le mandar iniciar juicio por delito de "lesa majestad" contra el periodista José S. Linee.

VISITA DEL EX-ADMINISTRADOR DE LOS FERROCARRILES A ESPAÑA. — MOTIVOS QUE ORIGINAN SU VIAJE

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — El ex-administrador de los FF. CC. del Estado doctor Pérez partirá rumbo a España en el mes próximo.

El propósito del susodicho señor, al realizar este viaje, es proporcionarse unos meses de descanso, al par que visitar esa nación europea donde cuenta con valiosas simpatías en los círculos comerciales de la capital española.

FALLECIO EN ENTRE RIOS UN SENADOR PROVINCIAL CONCENTRACIONISTA

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — Informan de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, que ha dejado de existir en aquella ciudad el senador provincial concentracionista, Dr. Luis Marchini. El deceso habría producido honda consternación; pues el extinto gozaba de grandes simpatías aun entre sus adversarios políticos.

ADMINISTRACION NACIONAL

VERSION DESAUTORIZADA

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — En las esferas oficiales se asegura que carece de fundamento, en absoluto, la versión que daba por producida alguna divergencia entre el ministro de Obras Públicas y el presidente de la nación en cuanto a los decretos referentes a los FF. CC. del Estado.

LE FUE CONCEDIDA PERSONERIA JURIDICA AL CENTRO DE PANADEROS

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — El Poder Ejecutivo nacional dictó hoy un decreto acordando personería jurídica al Centro de Panaderos de esta capital, haciéndole saber, al mismo tiempo, que debe abstenerse de intervenir en movimientos de carácter gremial.

Accidente de aviación

AL AVIADOR JOSE ALVAREZ, AL REALIZAR UN VUELO DE ENSAYO, CAYO, DESTROZANDOSE EL APARATO Y RECIBIENDO EL, CONTUSIONES DE IMPORTANCIA

CAPITAL FEDERAL, abril 28 — Hoy a medio día salió del aeródromo de San Fernando un aparato piloteado por el aviador civil José Alvarez acompañado de su mecánico, con el objeto de realizar un vuelo de ensayo. Volaban a una regular altura sobre Palermo cuando notaron la falla del motor, lo q' los obligó a iniciar el planeo, dirigiéndose hacia la pista de la Sociedad Sportiva Argentina, donde intentaron descender. Al tocar tierra el aparato capotó sufriendo serios desperfectos, estropeándose de alguna gravedad el piloto, quien se queja de fuertes dolores en la región lumbar y parte izquierda del tórax.

En el primer momento, el piloto Alvarez fué atendido en la enfermería del Hipódromo, siendo trasladado luego a su domicilio.

DEPORTIVAS

Selección para el campeonato sudamericano de box

PESO GALLO

PURCARO-MELLA

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En la tercera rueda de la selección del Campeonato Sudamericano de Box, se midieron en disputa de la categoría peso gallo Gollardo Púrcaro, (argentino) y Alicedé Mella (chileno) venciendo al final de la pelea, el argentino por puntos.

PESO LIVIANO

BRANCATO-RODRIGUEZ

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En el match realzado entre los peso Livianos, Brancato (uruguayo) con Z. Rodríguez (chileno), venció Rodríguez por puntos.

MATCH VAZQUEZ-GARZON

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Se realizó el encuentro entre los peso Livianos, Pedro Vázquez (peruano) y Oscar Garzón, (argentino), venció Garzón por puntos.

PESOS MENDIANOS

ENCUENTRO MOLIANTE-CURI

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Se realizó el match entre los pugilistas de la categoría peso mediano, Hugo Meliante (uruguayo), con Humberto Curi (argentino), venció Meliante por puntos.

El Campeonato continuará pasado mañana.

ENTRENAMIENTO DE LOS BOXEADORES YANQUIS

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En el local del club Universitario se iniciaron los entrenamientos de boxeadores yanquis, demostrando éstos hallarse en excelentes condiciones.

ESPAÑA

EL PILOTO ESTEVEZ Y EL MECANICO CALVO

MADRID, abril 28. — El piloto Estévez y el mecánico Calvo, que viajan con rumbo a España, han llegado a Abusir en ferrocarril.

ACTITUD DE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES POR LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO CONTRA LA PRENSA

MADRID, abril 28. — Celebróse una reunión entre los directores de los diarios de esta capital, con motivo del pedido de suspensión de la multa aplicada a "La Epoca", amenazando con suspender temporariamente la aparición de todos los diarios o bien boicottear las noticias oficiales en caso de que el gobierno continúe amordazando a la prensa.

EL MATCH ENTRE UZCUDUN Y SPALLA

Expectativa que ha despertado

BARCELONA, abril 28. — Se ha fijado la fecha del 15 de mayo próximo para que tenga lugar el encuentro concertado entre los fuertes pugilistas de todos los pesos, Uzcudun (español) y Spalla (italiano).

Este match ha logrado despertar inusitado interés en los círculos pugilísticos de todas las naciones, donde ambos boxeadores son conocidos y gozan de merecidos prestigios.

Para corroborar lo expuesto basta expresar que en España, Italia, Inglaterra, etc., se han hecho grandes apuestas en favor de ambos pugilistas.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

RECIO ENCUENTRO ENTRE LOS REBELDES Y LAS TROPAS FRANCESAS

UXDA, abril 28 — Los moros de la cabila de Meni Meztara, se alzaron en armas contra las autoridades francesas, entablándose una encarnizada lucha entre ambas fuerzas la que terminó después de tres horas de recio cañoneo por parte de las tropas francesas, con el sometimiento de los rebeldes.

AVANCES DE LAS FUERZAS PENINSULARES

UXDA, abril 28 — Las fuerzas peninsulares avanzaron seis millas, ocupando Tlatra. Otra columna que partió de Azibonidor para ponerse en contacto con el frente francés en las márgenes del río Kert, avanzó 12 millas.

CELEBRARON NUEVA REUNION LOS DELEGADOS RIFEÑOS Y ALIADOS

UXDA, abril 28 — Celebraron nueva reunión los delegados aliados y rifeños que estudiarán las modificaciones del desarme y el modo de asegurar la colaboración de los jefes de todas las tribus en la cuestión de la autonomía del Rif. Los rifeños se muestran contrarios al canje de prisioneros, como así mismo al destierro de Abd-El-Krim y al desarme, manifestando desconfianza en los aliados.

EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

DECLARACIONES DE LA PRENSA CHILENA

SANTIAGO, abril 28 — Los diarios de esta capital, al ocuparse de las cuestiones relativas al asunto de Tacna y Arica, dicen que los Estados Unidos no puede mezclar a ningún otro gobierno en los asuntos del Pacífico, cuya solución se le ha encomendado.

EL PROCESO CONTRA LOS AUTORES DEL ATENTADO CONTRA EL REY

BARCELONA, abril 28. — Se inició el proceso contra los acusados por el atentado de que fué víctima el rey en el tablado de Garraf.

Los sindicados como autores materiales del hecho, son nueve, defendiéndolos destacados jurisconsultos del Colegio de Abogados de Barcelona.

EL PILOTO DEL AEROPLANO QUE CAPOTO EN CIRCUNSTANCIAS EN QUE CONDUCIA A FRANCO

MADRID, abril 28. — El avión que conducía al comandante Franco, era piloteado por el teniente Pena.

RADA LLEGA A SU PUEBLO NATAL

MADRID, abril 28. — El mecánico Pablo Rada, acompañado de Franco, en su raid intercontinental, llegó hoy la Canarroso, su ciudad natal, siendo objeto de un imponente recibimiento.

FRANCIA

EL PREMIO BUTCHMANN DE 100.000 FRANCOS

PARIS, abril 28. — El jockey internacional Domingo Torterolo, piloteando el caballo Scanatre, obtuvo el premio Dutchmann, consistente en 12 mil francos.

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO. POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS, abril 28. — En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados, fué aprobado el presupuesto por 400 contra 150 votos.

El proyecto, una vez aprobado en dicha Cámara, pasó al Senado para su estudio y aprobación.

CONMUTACION DE PENA A UNA ENVENENADORA

NICERES, abril 28. — A la mujer Antoniette Sierre, que fué condenada a la guillotina por haber envenenado a doce personas y estar acusada de diversos robos, le ha sido conmutada la pena por la de prisión perpetua.

ITALIA

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

ROMA, abril 28 — El ministro argentino ante el Vaticano, que viajaba en su automóvil, atropelló a un niño, en momentos que cruzaba la calle, causándole algunas heridas leves.

ALEMANIA

STRESSEMANN Y TCHITCHERIN COLABORARAN EN EL AFIANZAMIENTO DE LA PAZ

BERLIN, abril 28 — Los señores Stressemann y Tchitcherin han declarado que ambos colaborarán intensamente en el afianzamiento de la paz de Europa.

GRAN BRETAÑA

CONTINUAN LOS DESORDENES EN CALCULTA

LONDRES, abril 28 — Informan de Calcuta que continúan los desórdenes hindúes y mahometanos. El gobierno ha enviado tropas para reprimirlos. Las víctimas pasan de 800.

POLONIA

CHOQUE DE AVIONES DURANTE EL SEPELIO DEL CORONEL SERENIKI

VARSOVIA, abril 28 — Durante el sepelio de los restos del coronel Sereniki, chocaron tres aviones del ejército rojo que efectuaban evoluciones, tributando honores militares [illegible] gobierno, cayendo dos de ellos a tierra resultando muerto el piloto y dos pasajeros.

El tercer aparato logró planear pero la fuerza del choque que hizo saltar al piloto quien resultó muerto.

El mecánico, debido a su sangre fría, logró estabilizar el avión, evitando mayores desgracias personales y que el aparato se destrozare.

ROSARIO

ANIVERSARIO DE UN FALLECIMIENTO

ROSARIO, abril 28 — Mañana se cumplirá el treinta aniversario del fallecimiento de Eleodoro Díaz, ex-rector del Colegio Nacional que fué, además periodista y concejal de esta comuna.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

ROSARIO, abril 28 — El conflicto planteado por los obreros del F. C. Central Argentino tiende a desaparecer.

UN OBRERO SUFRIO UN GRAVE ACCIDENTE

ROSARIO, abril 28 — Juan Feyrano, obrero albañil, sufrió hoy un grave accidente. Mientras trabajaba en una casa en construcción en calle Mendoza y Pichincha, cayó a tierra de una altura de ocho metros, recibiendo lesiones de carácter gravísimo.

UN ESCRITOR COLOMBIANO DARA VARIAS CONFERENCIAS

ROSARIO, abril 28 — Se halla en esta ciudad el escritor colombiano Roberto Camacho Escobar, quien dará varias conferencias sobre temas diversos.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADULTERADOS

ROSARIO, abril 28 — Se ha constatado, que en muchos comercios de esta, se venden como buenos, productos alimenticios adulterados. Figuran entre estos, las conservas, café y yerba mate.

Hasta ahora, la intervención de las autoridades, sobre el particular es nula.

EL 1o. DE MAYO

ROSARIO, abril 28 — Siguen los preparativos para celebrar el 1o. de Mayo.

CONFERENCIA

ROSARIO, abril 28 — Patrocinada por "El Círculo", el escritor D. Evar Méndez, dió hoy a las 18.15 horas, en el salón de actos de la Biblioteca Argentina, su anunciada conferencia sobre el tema: "[illegible] literario argentino".

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, abril 28 — Todo un éxito promete asumir, la exposición de maíces y productos de granja, que la Sociedad Rural organiza para el 23 del mes entrante.

La inscripción respectiva, que hasta ahora es numerosa, se cerrará pasado mañana.

CON EL EX-JEFE DE POLICIA SEÑOR RICARDONE

ROSARIO, abril 28. — La población en general, lamenta la salida del señor Natalio Ricardone. Y sin señalar colores políticos puede bien decirse, que se ha considerado su actuación como modelo.

Hoy tuve oportunidad de entrevistarme con el ex-jefe de policía aludido. Se mostró bien impresionado por las simpatías de que goza en todos los círculos.

"Yo, — dijo, — recibo diariamente felicitaciones por mi actuación tenida en la Jefatura de policía. El gobernador, al nombrar a Bartelito, interinamente, confiaba en que yo iría nuevamente al cargo. Varios días ha estado el decreto respectivo hecho, a la espera de mi contestación afirmativa. Y le diré más: estando de visita mis hijas en la casa del gobernador, éste les dijo; "Y tu padre que hace? Yo lo estoy esperando para nombrarlo nuevamente".

En seguida supe el deseo del primer mandatario de la provincia, y no pude menos que agradecerle su deferencia, declinando el ofrecimiento.

Yo no juzgo la actuación de mi reemplazante. No debo hacerlo. Estoy tranquilo y satisfecho con el juicio que hacen todos sobre la mía".

Y agradeciendo, ligeros recuerdos elogiosos hechos en el momento, me pidió, saludara a la dirección del "SANTA FE".

FERROVIARIAS

ROSARIO, abril 28. — Parece ser, que tomará impulsos la iniciativa de un grupo de vecinos de la sección novena, en el sentido de hacer gestiones pro-construcción de la nueva estación del F. C. C. A.

La Bolsa de Comercio, ha prometido también intervenir en el asunto.

Resulta, pues, que el Concejo Deliberante, es hoy, por hoy, el que encuentra serios obstáculos para la efectividad del magno proyecto.

MUNICIPALES

ROSARIO, abril 28. — En breve el D. E. elevará al Concejo la memoria del ejercicio vencido, cuya confección se ultima.

OFICINA DE CONTRALOR PUBLICO

ROSARIO, abril 28. — Hoy se hizo cargo de la Oficina de Contralor Público, del Ministerio de Agricultura, el señor Luis A. Berthoud, nombrado recientemente.

BENEFICIO

ROSARIO, abril 28. — Resultó todo un éxito la función de beneficio dada esta noche en el Palace Theatre, en favor del costurero de los pobres de [illegible]

LOS SIRIOS Y LIBANESES

ROSARIO, abril 28. — En el consulado francés se ha abierto un registro para que los ciudadanos sirios y libaneses, declaren de conformidad a los artículos 34 y 36 del tratado de Lausana, la ciudadanía optativa que deseen.

BIBLIOTECA "HIPOLITO IRIGOYEN"

ROSARIO, abril 28. — Constituyóse la biblioteca popular "Hipólito Irigoyen", nombrándose presidente a don Enrique De Silvéstre.

ADUANA

ROSARIO, abril 28. — Se anuncia que posiblemente en octubre próximo, se habilite el nuevo edificio de la Aduana.

CENTRO U. DEPENDIENTES

ROSARIO, abril 28. — Mañana celebrará asamblea el Centro Unión Dependientes.

CONCURSO PARA PROFESORES

ROSARIO, abril 28. — Se ha abierto la inscripción de aspirantes a profesor titular de dos cátedras de Idioma Extranjero a dictarse en la Escuela Industrial de la Nación.

Las solicitudes y demás requisitos requeridos al efecto, tendrán que presentarse en la secretaría de esta Facultad, calle Córdoba 625.

PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, abril 28. — El 1.o de Mayo se reunirá la junta provincial del Partido Demócrata.

De los departamentos

LA GALLARETA

Velada literaria

ABRIL 27. — El Centro Bartolomé Mitre, ha celebrado el 7.o aniversario de su fundación, con una velada literaria, con el concurso de sus asociados, la que se llevó a cabo la noche del sábado 24, en el amplio salón del mismo, amenizada por la banda de música costeada por el Centro aludido.

Ha sido un acontecimiento simpático que quedará por mucho tiempo en la memoria de este pueblo, habiendo los improvisados actores estado acertados en sus interpretaciones, pese al poco ensayo de las mismas.

El presidente de la sociedad, señor Ramón Muñiz, pronunció un discurso de apertura el que tuvo pasajes felices y fué intensamente aplaudido. Después de la velada se improvisó un animado baile, el que se prolongó hasta las primeras horas del día siguiente, cuya concurrencia fué numerosísima y entusiasta.

El Centro Mitre se ha levantado en forma sorprendente, a la que no es ajena la laboriosidad y el celo de la nueva C. D., especialmente la de su presidente señor Muñiz, quien está empeñado en su florecimiento. Por lo pronto, su local, holgado ya, va a ser ampliado para dedicar el cuerpo principal a salón de actos, y las dependencias nuevas a la instalación de su biblioteca, buffet, billares y secretaría, ampliación que será llevada a cabo por la Compañía La Forestal Ltda., a gestión de su gerente local, señor Eduardo Barvié.

HUMBERTO I

Comisión pro escuela fiscal

ABRIL 26. — Por iniciativa de la directora de la escuela fiscal, señora Bouvier de Samyn, se efectuó días pasados una reunión en el local de la escuela, a fin de formar una sociedad de damas, con el objeto de que colaboren al progreso y adelanto de nuestro establecimiento educacional.

Asistió a la citada reunión un número considerable de señoras, las que después de varias deliberaciones han resuelto constituir la mencionada sociedad con el título de "Damas Protectoras de la Escuela Fiscal", procediendo acto seguido a nombrar la comisión directiva, la que quedó así compuesta:

Presidenta, Teresa S. de Costamagna; vicepresidenta, Josefa Z. de Luciano; secretaria, Teresa F. de Zehnder; prosecretaria, Florinda Giacomino; tesorera, Emira M. Bonaudi; protesorera, Luisa Guglielmone; vocales: Isabel Maners, Celestina Guglielmone, Catalina Cellana, Magdalena Menegazzi, Francisca Rocchia, Margarita Vicentini, Florina Bocchetto, Magdalena Chiappero de Ré.

La sociedad tendrá por finalidad reunir fondos a fin de dotar a la escuela de algunos muebles y útiles que le son indispensables, como ser: 1 máquina de coser y bordar, 1 tabla mesa para corte y confección, proveer de guardapolvos y demás útiles de enseñanza a los alumnos no pudientes; los guardapolvos serán confeccionados por las mismas niñas de la escuela, bajo la dirección de la profesora de labores.

Más adelante la sociedad se propone llevar a cabo otras obras de innegable necesidad y beneficio para dicha escuela; pues no será sólo necesario proveer a la misma de los materiales didácticos que le son indispensables para la labor diaria, sino también será necesario proporcionar a la misma útiles y demás elementos para los ejercicios físicos como así de distracción, para que los alumnos en los días festivos y horas de recreo puedan gozar de un momento de diversión y esparcimiento.

El propósito que persigue la citada sociedad no puede ser más plausible y por eso es menester que todos los padres de familia le presten su más decidido apoyo, a fin de que sus propósitos se conviertan pronto en una realidad, para el beneficio moral y cultural de sus propios hijos.

San Jerónimo Norte

Bautismo — Baile — Deportes

ABRIL 27 — El sábado 17 del corriente fué bautizado en esta iglesia parroquial el niñito [illegible] Egidio, hijo de los